

INFORME DE COMISARIO

EMPRESA AIRSEATRANS S.A.

En la ciudad de Quito a los 10 días de mes de marzo de 2020 yo Juan Aristizabal en mi calidad de Comisario designado por la empresa pongo en conocimiento de la administración y socios mi respectivo informe:

1.- AMBITO FINANCIERO.

- La empresa luego de haber revisado los registros contables procedo a indicar que se maneja con los principios contables de partida doble en la moneda dólares de los Estados Unidos de América. Además se consideran los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de acuerdo al Art. 20 capítulo VI de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

2.- AMBITO SOCIETARIO.

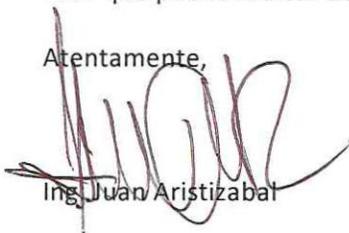
- La empresa ha cumplido con todos los requerimientos emitidos por la Superintendencia de Compañías es por ello que al momento se puede solicitar el respectivo certificado de cumplimiento de obligaciones de la empresa, en el mismo se detalla que la empresa se encuentra al día con todos los requerimientos de dicha entidad de control.

3.- AMBITO LABORAL.

- La empresa a la fecha mantiene con sus respectivos contratos de trabajo y afiliación al IESS con los sueldos acorde a la tabla salarial y además se encuentran cumplidas con todas las obligaciones como son decimos, fondos de reserva.

Es lo que puedo indicar del análisis que se hizo al año contable 2019 a la empresa Airseatrans S.A.

Atentamente,



Ing. Juan Aristizabal